

## MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS. COVID-19 EN INDUSTRIA.

**Toda persona deberá seguir las instrucciones sobre comportamiento social derivadas del Estado de Alarma.**

### Medidas Organizativas

- **Seguir las recomendaciones de la autoridad sanitaria** en lo referente a reuniones por videoconferencia, flexibilidad horaria, turnos de trabajo, teletrabajo, etc.
  - **Facilitar una entrada escalonada al trabajo.**
  - **Evitar coincidencia** de turno en el relevo.
  - **Mimimizar los viajes.**
  - **No acudir al centro de trabajo si se tiene fiebre** (> 37°C) y comunicarlo a la unidad de vigilancia de la salud de la empresa.
  - **Limitar los movimientos dentro de la empresa del personal externo** a las áreas donde se requiera su presencia.
  - **Aplicar al personal externo las mismas medidas de higiene y protección** que al personal propio.
  - **En campañas temporales y nuevas incorporaciones comprobar procedencia de las y los trabajadores**, y en caso de origen dudoso por haber tenido contacto de primer grado con alguna persona afectada por la enfermedad aplazar su incorporación al trabajo.
  
- **Trabajadoras y trabajadores sensibles: Identificar al personal especialmente sensible** a este riesgo para **adoptar las medidas específicas necesarias para su protección.**
  - Una vez identificadas y determinada esa característica, **tendrá que valorarse si pueden continuar en su puesto de trabajo y con las actividades que le son propias.**
  - En el caso de no poder continuar, **tendrá que adaptarse el puesto de trabajo en aquellos aspectos necesarios, adscribir a otro puesto de trabajo o realizar otras funciones que no entrañen ese riesgo.**
  - Si todo anterior no es posible, **alejarse del puesto de trabajo de manera preventiva**, sin perjuicio de la adopción de las medidas organizativas que permitan la continuidad de su actividad.
  
- **Organizar el acceso de las personas trabajadoras a las instalaciones comunes** (comedores, áreas de Descanso, salas de reuniones, servicios etc.), de forma escalonada y garantizando la distancia de seguridad.
  
- **Análisis de distribución y organización espacial**, así como de procesos de trabajo, para garantizar la distancia de seguridad. Si esto no es posible, utilizar mascarillas recomendadas.

- **Reducir los flujos de tránsito** al menor espacio posible.
- **Restringir las visitas al mínimo** estrictamente necesario.
- **En los espacios en los que exista atención al público, disponer medidas para garantizar el mantenimiento de distancia de seguridad con las personas trabajadoras**, o instalar barreras físicas (metacrilatos, exclusas...). Así mismo se asegurará la existencia de pañuelos de papel desechables y de papeleras recubiertas con bolsa de basura.
- **Aumentar de la frecuencia de retirada de desechos**, prestando especial precaución para evitar contacto manual con los mismos.
- **Valorar la necesidad de establecer turnos, realizar pausas, alternar tareas, etc.** para minimizar el impacto de la carga física y mental en esta situación.
- **Tener en cuenta a la hora de disponer los desplazamientos de las personas que en los casos "en los que deba viajar más de una persona en el vehículo, respetará que vaya como máximo una persona por cada fila de asientos**, manteniéndose la mayor distancia posible entre las personas ocupantes".

#### **Medidas Específicas. Evitar el contacto próximo.**

- **Mantener distanciamiento social de 2 metros.**
- No realizar manifestaciones de educación o afecto **que supongan contacto físico.**
- **NO es necesario el uso de mascarillas.** Solo en casos concretos, si la actividad a realizar es imprescindible y no se puede garantizar la protección de la persona trabajadora, se utilizarán siguiendo las indicaciones del servicio de prevención respecto al uso de equipos de protección individual.

#### **Medidas Específicas. Medidas Higiénicas.**

- **Reforzar la disponibilidad de material de limpieza e higiene** del personal.
- **Comprobar que hay jabón, papeleras suficientes y paños de papel desechables.**
- Si no se puede disponer de agua y jabón **se suministrarán preparados de base alcohólica.**
- **Disposición de pañuelos desechables y soluciones/toallitas alcohólicas**, así como un punto de información básica.

- **Colocación de contenedores cerrados específicos para pañuelos usados**, con apertura de pie preferentemente.
- **Facilitar el lavado frecuente de manos con agua y jabón y el secado con toallitas de papel desechables.**
- **Aumentar la frecuencia de la limpieza de todas las superficies** (mobiliario, equipos de trabajo, máquinas, herramientas, así como manillas, elementos de agarre de cestos, carros, etc.), de instalaciones comunes, zonas de tránsito y uso personal. Utilizar los productos de limpieza habituales o sustituirlos si procede de por otros de mayor eficacia.
- **Extremar las condiciones de limpieza de las herramientas y maquinaria**, sobre todo si las utilizan varias personas. Es recomendable aplicar una limpieza en cada uso por diferentes trabajadores.
- En oficinas, **no compartir objetos sin limpiar antes (grapadoras, tijeras,...)**
- **Utiliza de los guantes de protección habituales.**
- **Reforzar la limpieza de la ropa de trabajo y equipos de protección individual.** No debe sacudirse la ropa para lavar.
- **Aumentar la renovación de aire en todos los espacios de trabajo siempre que sea posible, sea de forma natural o forzada**, reduciendo al máximo posible la recirculación e incrementando la limpieza y/o sustitución de filtros.
- **Disposición de mascarillas y/o protección facial/ocular frente a partículas, salpicaduras o aerosoles con nivel de protección del tipo que determina la Evaluación de Riesgos** (FFP2, FFP3, protección facial y ocular, etc.)
- **Cambiar de guantes con frecuencia** (si se considera su uso oportuno), recordando la necesidad de lavar las manos antes de ponerlos y después de quitarlos
- **Evitar tocarse la cara y los ojos durante el trabajo**
- **Recordar al personal que no se debe compartir comida, objetos y utensilios** sin limpiarlos previamente.
- **Es responsabilidad de todas las personas contribuir al mantenimiento y estado de las instalaciones**, especialmente en lo referente a la limpieza.